

JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 3/2016 POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA MTRA. MÓNICA LIZAOLA GUERRERO COMO DIRECTORA DE APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de marzo de 2014; 58, fracción XI y 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la fracción V, del artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que la Junta de Gobierno tiene como atribución autorizar, nombrar y remover, a propuesta de la Presidencia del CONAPRED, a las y los servidores públicos de este Consejo, que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél.

SEGUNDA. Que la fracción XI, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta al órgano de gobierno de las entidades paraestatales a nombrar y remover a propuesta del director general a las y los servidores públicos que ocupen cargos las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél.

TERCERA. Que de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el numeral, el Presidente del CONAPRED, presentó a esta Junta de Gobierno su propuesta para el nombramiento de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, como Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.

Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente:

ACUERDO 3/2016

PRIMERO. Se toma conocimiento de la renuncia de la C. María Susana Scherer Ibarra como Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, con fecha 07 de enero de 2016.

SEGUNDO. Se nombra como como Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, a la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar, así como las funciones y facultades inherentes que esto conlleva. Este nombramiento iniciará su vigencia a partir del 16 de enero del año 2016.

Leído que fue el presente acuerdo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 14 de enero de 2016.



LIC. JOSÉ DE JESÚS DANIEL PONCE VÁZQUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Designado mediante oficio CONAPRED/PC/35/2016 de fecha 13 de enero de 2016, de conformidad con la prelación establecida en el artículo 19 de su Estatuto.



MTRA. MIREYA DEL PINO PACHECO
SECRETARIA